



ACTA Nº 1

" APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE A) Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA CUALITATIVA (SOBRE B) "

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION Y DINAMIZACION DE LA ZONA JOVEN SAN FERMIN 2025, (CONT. SERVICIOS/2025/6).

Siendo las 09:30 horas del día 5 de mayo de 2025 se constituye la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en el apartado K. del cuadro de condiciones particulares que rige la presente licitación, integrada por los siguientes miembros:

Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho
Ruth Losada Garzón, Técnica de Juventud
Montserrat Pérez Omeñaca Técnica de Cultura

Habiendo finalizado el plazo señalado para la presentación de proposiciones, se comprueba que únicamente ha presentado oferta a través de la Plataforma de licitación electrónica de Navarra, Plena, la siguiente licitadora:

VIAJES DIVERTIS 2007 SLU, con CIF nº B71382030

Se comprueba que la oferta ha sido presentada en tiempo y forma.

A continuación se realiza la apertura del sobre A de la licitadora que ha concurrido a la licitación, procediéndose seguidamente a su calificación.

Una vez realizado el análisis de la documentación, la unidad gestora acuerda:

PRIMERO: Admitir a esta licitación a VIAJES DIVERTIS 2007 SLU.

SEGUNDO.- Proceder a la apertura del sobre B, que contiene la documentación de la oferta cualitativa, la cual se realiza en el momento sin ninguna incidencia.

TERCERO.- Encargar el análisis y valoración de la oferta cualitativa presentada a la vocal integrante de la unidad gestora, Ruth Losada Garzón, técnica de juventud.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 09:50 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.

Pamplona, a 5 de mayo de 2025.



ACTA Nº 2

" VALORACIÓN DE LA OFERTA CUALITATIVA (SOBRE B) Y APERTURA Y VALORACIÓN DE LA OFERTA DE FÓRMULAS (SOBRE C). "

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION Y DINAMIZACION DE LA ZONA JOVEN SAN FERMIN 2025, (CONT. SERVICIOS/2025/6).

Siendo las 09:00 horas del día 13 de mayo de 2025 se reúne nuevamente la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en el apartado K. del cuadro de condiciones particulares que rige la presente licitación, con la asistencia de los siguientes miembros:

Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho
Ruth Losada Garzón, Técnica de Juventud
Montserrat Pérez Omeñaca Técnica de Cultura

Según lo acordado por esta unidad gestora en su reunión del día 5 de mayo se solicitó informe de valoración de la oferta cualitativa de la licitadora admitida, el cual tras las aclaraciones complementarias requeridas y efectuadas aporta en este momento, procediéndose a continuación por parte de la técnica que ha realizado la valoración, a su lectura y exposición.

Una vez finalizada la exposición del informe junto con las aclaraciones solicitadas, la unidad gestora adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Asumir el informe técnico con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración y el resumen de las puntuaciones obtenidas por la oferta cualitativa admitida los siguientes:

Licitadora	Criterios cualitativos	Puntos
VIAJES DIVERTIS 2007 SL	1.1 Calidad y adecuación propuesta, nº de actividades y elementos incorporados	13
	1.2 Actividades fomento participación grupal	13
	1.3 Novedad e innovación actividades planteadas	6
	1.4 Descripción del sistema de coordinación	3
	1.5 Sistema de recogida datos y evaluación que se va a dar	5
Puntuación Total		40

A la vista de las puntuaciones obtenidas se constata que se ha superado el umbral mínimo exigido a la persona licitadora para continuar el proceso selectivo fijado en el apartado L.4. del cuadro de condiciones particulares del contrato en 30 puntos en el criterio cualitativo "Programa de actividades".

SEGUNDO.- Proceder a la apertura del sobre C que contiene la oferta de criterios cuantificables mediante fórmulas, apertura que se realiza a continuación a través de la plataforma de licitación electrónica PLENA sin ninguna incidencia técnica.



TERCERO.- Comprobado que la oferta económica ofertada no incurre en presunción de oferta anormalmente baja, se procede a la asignación de puntos por los criterios cuantificables mediante fórmulas de conformidad con los criterios establecidos en el apartado L.1 del cuadro de condiciones particulares del contrato obteniéndose el resultado siguiente:

2. Mejoras del servicio (hasta 10 puntos)	PUNTOS
2.1. Actividades adaptadas a grupos vulnerables o con necesidades específicas (hasta 2 ptos.). PL=0,5 ptos./activ. adapt.	2
2.2. Experiencia en animación sociocultural con jóvenes (hasta 3 ptos.). PL=0,5*año experiencia acreditado	2,5
2.3. Perfil lingüístico del equipo dinamizador (hasta 2 ptos.; 0,5 ptos. por cada persona con C1). PL=nº pers. C1*0,5 ptos.	1
2.4. Incorporac. asociaciones y jóvenes en puesta en marcha actividades (hasta 3 ptos.). PL=0,5/asoc.-colect.-pers. joven	3
3.Criterios sociales (hasta 10 puntos)	
3.1. Compromiso contratación personal de colectivos desfavorecidos, <30 años (5 ptos.). PL=5 ptos.	5
3.2. Compromiso de paridad en los equipos de intervención (5 ptos.). PL=5 ptos.	5
4. Oferta económica (hasta 30 puntos)	
Puntuación (si $B_m > B_E$: $P_i = B_i * (P_m / B_m)$; si $B_m \leq B_E$: $P_i = B_i * (P_m / B_E)$. $B_E = 15\%$)	1,11
Puntuación total criterios de fórmulas	19,61

CUARTO.- Por último se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas por todos los criterios de adjudicación, resultando las siguientes puntuaciones totales:

Licitadora	Criterios cualitativos	Criterios de fórmulas	TOTAL
VIAJES DIVERTIS 2007 SL	40	19,61	59,61 puntos

QUINTO.- A la vista de lo anterior, la unidad gestora acuerda requerir a **VIAJES DIVERTIS 2007,S.L.**, para que en el plazo de **7 días naturales** presente la documentación prevista en los pliegos de cláusulas administrativas que rigen la presente contratación, y en función de la misma se efectuará propuesta de adjudicación a su favor.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.



ACTA Nº 3

" COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA ADJUDICATARIA. REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN "

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION Y DINAMIZACION DE LA ZONA JOVEN SAN FERMIN 2025, (CONT. SERVICIOS/2025/6).

Siendo las 09:00 horas del día 27 de mayo de 2025 se reúne nuevamente la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en el apartado K. del cuadro de condiciones particulares que rige la presente licitación, con la asistencia de los siguientes miembros:

Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho
Ruth Losada Garzón, Técnica de Juventud
Montserrat Pérez Omeñaca Técnica de Cultura

Se inicia el acto comprobando que se ha presentado a través de la plataforma de licitación electrónica PLENA, en tiempo y forma, documentación por parte de la licitadora. Seguidamente se procede al examen de la misma obteniéndose el siguiente resultado:

VIAJES DIVERTIS 2007,SL presenta únicamente certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social, certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria, y declaración responsable sobre la acreditación de la personalidad jurídica de la entidad.

A la vista de lo anterior, la unidad gestora **ACUERDA requerir** a la licitadora a fin de que subsane y complete la documentación aportando el resto de documentación conforme al requerimiento ya efectuado anteriormente, a fin de proceder a su propuesta de adjudicación del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.



ACTA Nº 4

“ COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR LA ADJUDICATARIA. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN”

CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACION Y DINAMIZACION DE LA ZONA JOVEN SAN FERMIN 2025, (CONT. SERVICIOS/2025/6).

Siendo las 13:00 horas del día 3 de junio de 2025 se reúne nuevamente la unidad gestora designada al efecto según lo dispuesto en el apartado K. del cuadro de condiciones particulares que rige la presente licitación, con la asistencia de los siguientes miembros:

Ángela Sanz Rives, Licenciada en Derecho
Ruth Losada Garzón, Técnica de Juventud
Montserrat Pérez Omeñaca Técnica de Cultura

Se inicia el acto comprobando que se ha presentado a través de la plataforma de licitación electrónica PLENA, en tiempo y forma, documentación por parte de la licitadora. Seguidamente se procede al examen de la misma obteniéndose el siguiente resultado:

VIAJES DIVERTIS 2007, SL presenta certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con Hacienda de Navarra, declaración responsable relativa a solvencia económica, y compromiso de adscripción de medios así como al número de trabajadores de la empresa. Se aporta de oficio certificado de solvencia técnica relativa a contratos realizados con el área, por importe que supera el nivel mínimo exigido, así como certificado de estar de alta y al corriente en el IAE del Ayuntamiento de Pamplona.

A la vista de lo anterior, comprobado que se ha subsanado el requerimiento de documentación efectuado, la unidad gestora **ACUERDA** elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación, Junta de Gobierno Local, a favor de la licitadora VIAJES DIVERTIS 2007, SL. por un importe de 57.892,56 €, IVA excluido, y el resto de condiciones de su oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta.